

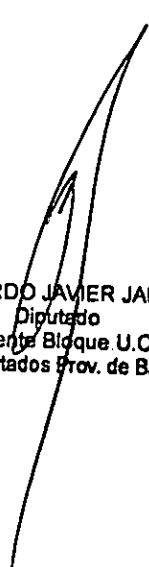
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

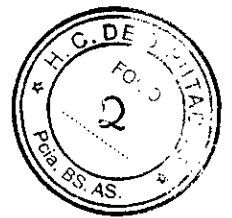
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la "Semana Larraldeana", que habrá de desarrollarse entre los días 20 y 24 de febrero del corriente año, en el Distrito de Avellaneda. Actividad impulsada por la Organización de Trabajadores Radicales (OTR), con motivo de conmemorarse el 50º aniversario del fallecimiento del dirigente político Crisólogo Larralde.


RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Con motivo de conmemorarse este año el 50º aniversario del fallecimiento del dirigente político y social Don Crisólogo Larralde, la Organización de Trabajadores Radicales (OTR) ha decidido llevar a delante una serie de actividades políticas, culturales y sociales, con el fin de recordar a este prohombre de la democracia social, y que desarrollara gran parte de su actividad militante en la localidad de Avellaneda. Las actividades consistirán de la presentación de una muestra de artísticas plásticos con obras relacionadas al trabajo, charlas y paneles con distintos referentes y dirigentes sociales, políticos y gremiales. En este sentido los temas de las charlas y paneles rondarán en torno a la vigencia del artículo 14 bis de la constitución, cuyo impulsor incansable para su concreción fue el dirigente radical Crisólogo Larralde.

Para dar una visión clara sobre la vida y obra política de Larralde destacaremos los fundamentos que expresamos en el proyecto de ley, donde propusimos declararlo ciudadano ilustre pos-mortem de la provincia de buenos aires y cuya autoría me pertenece. En el mismo expresé que "Crisólogo Larralde nació en Quilmes, Provincia de Buenos Aires, el 29 de Enero de 1902, creció en medio de una familia humilde de trabajadores, su madre fue sirvienta y su padre un obrero.

Desde Joven realizó diferentes tareas laborales para ganarse su sustento, mientras tanto dedicaba el resto de su tiempo a cultivarse con la lectura de textos que le imprimieron firmes convicciones por las que sería reconocido más adelante; pues sin dudas sus conocimientos de las doctrinas sociales y de la historia de las luchas de los trabajadores fueron motivación suficiente que inspiraron su iniciativa que diera origen al art. 14 bis de la Constitución Nacional.

Fue concejal en Avellaneda, en la década del fraude (1932/1943) resultó electo senador provincial en Buenos Aires, designación a la cual renunció porque se había violado la voluntad popular.

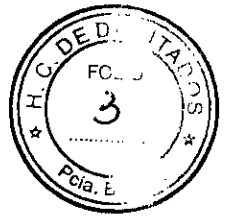
Trabajaba en una empresa de publicidad que tenía junto a otros correligionarios; en 1946 fue candidato a Vicegobernador, en 1948 siendo candidato a Diputado Nacional declinó esa postulación para ser candidato a Intendente de Avellaneda.

En 1951 fue candidato a Gobernador, al igual que en los años 1958 y 1962. Fue candidato a Vicepresidente en 1954, siempre por la Unión Cívica Radical. Los discursos que esgrimía durante la campaña demostraban su defensa por los que menos tienen al punto que expresaba:

"Queremos que las palabras "revolución social" sean un hecho generoso y positivo para bien de todos. Queremos hacerlo sin sangre y sin rencores, como aquí se dijo, no a favor de un partido, sí a favor de un pueblo; queremos anteponer a los privilegios económicos, el derecho del individuo, pero nada vamos a poder realizar, absolutamente nada, si primero no conseguimos el arma mas importante, que es el arma que todas las dictaduras niegan".



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**




Su lucha permanente fue un ejemplo a punto tal que la muerte lo encontró un 23 de febrero de 1962 en una tribuna de la Unión Cívica Radical cuando, siendo candidato a gobernador de la Provincia de Buenos Aires, participaba de un acto callejero en la ciudad de Berisso.

Las demostraciones de afecto de la gente sin dudas se hicieron notar, relatan los medios de la época que "una multitud acompañó los restos del señor Larralde a su última morada, en el cementerio de la ciudad de Avellaneda. El féretro envuelto en la bandera nacional, fue conducido a pulso por hombres del pueblo desde la casa mortuoria hasta la Iglesia de Quilmes".

A lo largo de todo el trayecto, de varios kilómetros, por la avenida Mitre, gran cantidad de público apostado en ambas veredas tributó su despedida al extinto".

El entonces presidente del Comité Nacional, Dr. Ricardo Balbín, terminó su discurso con una frase que es la síntesis más fiel del sentir popular de ese tiempo, dijo Don Ricardo: "En nombre del partido y del país agradezco tu vida y tu obra".

Es por todo ello, que solicito a los señores legisladores el acompañamiento del presente proyecto de resolución.



RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.